

07/11/2014

Fiscalía pide 10 años y un día de presidio para imputado por abuso sexual y estupro en contra de hijastras

Luego que en junio de este año fuera absuelto un imputado por los delitos de abuso sexual y estupro en contra de dos menores de edad, hijas de su pareja, comenzó a desarrollarse un nuevo juicio oral en contra del sujeto quien hoy tiene 55 años. Como se recordará, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique ordenó hace algunos meses la realización de un nuevo juicio con jueces diferentes integrando el Tribunal, tras un recurso de nulidad presentado por la Fiscalía de Coyhaique. Al juicio concurrirá el fiscal José Moris Ferrando.



SOMETIMIENTO SEXUAL

De acuerdo a lo establecido por las diligencias solicitadas por la Fiscalía de Coyhaique a Brigada de Delitos Sexuales de la PDI y al Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos CAIV, el imputado en forma reiterada y en fechas indeterminadas entre los años 2006 y 2010 en Coyhaique, efectuó diversos actos de significación sexual en contra de dos menores de edad, delitos por los cuales la Fiscalía solicita una pena de diez años y un día de presidio contra el sujeto.

Las víctimas, en su denuncia también mencionaron hechos similares ocurridos con anterioridad al año 2006 en Chile Chico. El imputado, de acuerdo al testimonio de las propias víctimas, les exigía mantener relaciones sexuales a fin de otorgarles permiso para salir a jugar, evitar su agresividad en contra de otras personas o a cambio de cosas que le solicitaban.

En el delito de estupro -que no es lo mismo que abuso sexual- una persona mayor de 14 años pero menor de 18 años, sostiene relaciones sexuales con su agresor no mediante el uso de la fuerza física, como en la violación, sino porque existe una relación de dependencia, como por ejemplo estar encargado de su custodia, educación o cuidado, entre otros factores.

La defensa del imputado está a cargo de la abogada Ximena Gutiérrez Jaramillo. El abogado querellante, que representa a las víctimas en este juicio, es Francisco Contreras Núñez.